ACTA DE RECIBO FINAL.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MB-CD-053-2024	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
IDENTIFICACIÓN:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	HUVER ANDREY PORRAS ESPITIA
IDENTIFICACIÓN:	1.056.505.388, Expedida en San Pablo de Borbur – Boyacá
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALÓN EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO- BOYACÁ, VIGENCIA 2024**
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por actas parciales cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio el informe de avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES, Contados a partir de la suscripción del Acta de inicio
VALOR:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($8, 800,000.00), IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIÓN	DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($2, 200,000.00), IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE, ($11.000,000.00), IVA INCLUIDO.
PRORROGA	UN (01) MES HASTA EL 30 DE DICIEMBRE
FECHA CONTRATO:	Dos (02) de agosto del 2024.

ACTA DE INICIO:	Dos (02) de agosto del 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	Treinta (30) de diciembre de 2024
SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE PRESENTE ACTA:	Treinta (30) de Diciembre de 2024.

En el municipio de Briceño, Boyacá, a los Treinta 30 de Diciembre de 2024, se reunieron las siguientes personas, la doctora; **ANGELA MARIA RIVERA CORREA** en calidad de Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos, actuando como Supervisora designada del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MB-CD-053-2024,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALÓN EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO- BOYACÁ, VIGENCIA 2024".** Y por la otra, **HUVER ANDREY PORRAS ESPITIA** identificado con C.C. No. 1.056.505.388, Expedida en San Pablo de Borbur – Boyacá, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN**, debidamente sustentada según las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que, con fecha, dos (02) de Agosto de 2024, se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MB-CD-053-2024** que tenía por objeto, es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALÓN EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO- BOYACÁ, VIGENCIA 2024"**, por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($8, 800,000.00), IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO: Que, con fecha dos (02) de Agosto de 2024 se dio inicio formal a las actividades del contrato que tiene por objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALÓN EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO- BOYACÁ, VIGENCIA 2024"**

TERCERO: Que se realizó imputación presupuestal según Registro Presupuestal No. 20240902001 del dos (02) de Agosto de 2024 por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($8, 800,000.00), IVA INCLUIDO.**

CUARTO: Que, el contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

QUINTO: Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones y en la normatividad.

Dado lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

Recibir a satisfacción el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MB-CD-053-2024 que tiene por objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DE FUTBOL Y FUTBOL DE SALÓN EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO- BOYACÁ, VIGENCIA 2024".**
El Recibo final del Contrato, no exonera al contratista y supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de las actividades del objeto del contrato.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL MUNICIPIO;

ANGELA MARIA RIVERA CORREA.
Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos – Supervisora.

EL CONTRATISTA;

HUVER ANDREY PORRAS ESPITIA
1.056.505.388, Expedida en San Pablo de Borbur – Boyacá
Contratista.

Proyectó: Huver Andrey Porras Espitia Revisó: Angela Maria Rivera SGJA Aprobó: Angela Maria Rivera SGJA